

secreto y sera necesario que el número de bolas blancas exceda al de negras para que al opositor se le considere aprobado.

El número de puntos que podrá conceder cada miembro del Tribunal a los opositores aprobados será de uno a cinco por cada tema del primero y segundo ejercicio, y de uno a cuatro por la totalidad del tercero. Las puntuaciones serán sumadas sin incluir la más alta ni la más baja, dividiéndose el total que resulte después de hecha esta deducción, por el número de Vocales asistentes, cuyos puntos se hayan computado, y la cifra del cociente constituirá la calificación. En el ejercicio de idiomas las calificaciones sólo serán de «apto» o «no apto». El opositor que dejare de contestar en todo o en parte a un tema dentro del plazo reglamentario en los dos primeros ejercicios, no podrá ser calificado.

Undécima.—En cada ejercicio habrá dos llamamientos, y el opositor que no habiendo comparecido en el primero tampoco lo hiciere al ser llamado en el segundo, sea cual fuere la causa que alegare, quedará decaído en su derecho a tomar parte en la oposición.

Duodécima.—Terminados los ejercicios de la oposición, el Tribunal hará pública en el cuadro de anuncios de la Escuela Judicial la lista de los que han merecido plaza, por orden de puntuación, que será la resultante de la suma de los tres primeros ejercicios, siempre que en el de idiomas se hubiera obtenido la declaración de aptitud. Asimismo señalará el plazo en el que los aprobados podrán optar por la Carrera Judicial o Fiscal, teniendo preferencia para elegir el mejor número obtenido en la oposición.

Transcurrido el plazo señalado, el Tribunal elevará al Ministerio de Justicia propuesta de los aprobados, sin que pueda comprenderse en ella mayor número de admitidos que el de plazas convocadas.

Decimotercera.—Los opositores incluidos en la propuesta presentarán en la Sección primera de la Dirección General de Justicia, dentro del plazo de treinta días, a partir de su publicación, los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria; quienes dentro del plazo indicado y salvo casos de fuerza mayor, no presentarán su documentación, no podrán ingresar en la Escuela y quedarán anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de las responsabilidades en que hubieran podido incurrir por falsedad en la instancia.

Los que tuvieren la condición de funcionarios públicos estarán exentos de justificar documentalente las condiciones y requisitos ya demostrados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar certificación del Organismo de quien dependen, acreditando su condición y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

Decimocuarta.—Cumplidos los requisitos a que se refiere la norma anterior, el Ministerio procederá a la aprobación de la propuesta si lo estima oportuno, y extenderá los nombramientos de los alumnos.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 1 de junio de 1966.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

## MINISTERIO DE HACIENDA

*RESOLUCION del Tribunal de oposiciones al Cuerpo de Contadores del Estado por la que se señalan la fecha, hora y lugar en que se ha de celebrar el primer ejercicio de las mismas.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo sexto de la Instrucción para las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Contadores del Estado, convocadas por Orden de 7 de diciembre de 1965, se pone en conocimiento de los señores opositores que el primer ejercicio (práctico) tendrá lugar en primera y única convocatoria en el pabellón de la Facultad de Derecho de la Ciudad Universitaria de Madrid el día 2 de julio del corriente año, a las dieciséis treinta horas.

Asimismo se convoca a los opositores residentes en las islas Canarias y provincias africanas que hayan de examinarse en Santa Cruz de Tenerife a la práctica del citado primer ejercicio, que tendrá lugar el mismo día 2 de julio, a las quince cuarenta y cinco horas, en la Universidad de La Laguna, entendiéndose que quien no comparezca a este llamamiento quedará decaído en su derecho.

Los señores opositores deberán acreditar su personalidad e ir provistos de los útiles necesarios para la práctica del ejercicio, excepto papel.

Madrid, 7 de junio de 1966.—El Secretario, Luis Gutiérrez del Olmo.—Visto bueno: El Presidente, Julio Gallego.

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

*RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Farmacognosia general y especial» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Madrid por la que se convoca a los aspirantes admitidos.*

De acuerdo con las disposiciones vigentes, se convoca a los señores opositores aspirantes a la plaza de Profesor adjunto de «Farmacognosia general y especial» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Madrid, convocada en el «Boletín Oficial del Estado» de 9 de febrero de 1966 según Orden ministerial de 18 de enero de 1966, para que comparezcan el día 27 de junio de 1966, a las diez de la mañana, en la cátedra de «Farmacognosia», a fin de dar comienzo a los ejercicios de dicho concurso-oposición, fijados por las disposiciones vigentes.

El cuestionario podrá consultarse en la Secretaría de la Facultad durante el plazo reglamentario de quince días antes del comienzo de la oposición.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Madrid, 11 de mayo de 1966.—El Presidente, César González.

*RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Botánica primero y segundo» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Madrid por la que se convoca a los aspirantes admitidos.*

De acuerdo con las disposiciones vigentes, se convoca a los señores opositores aspirantes a la plaza de Profesor adjunto de «Botánica 1.º y 2.º» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Madrid, convocada en el «Boletín Oficial del Estado» del 9 de febrero de 1966 según Orden ministerial del 18 de enero de 1966, para que comparezcan el día 27 de junio de 1966, a las diez de la mañana, en la cátedra de «Farmacognosia», a fin de dar comienzo a los ejercicios de dicho concurso-oposición, fijados por las disposiciones vigentes.

El cuestionario correspondiente podrá consultarse en la Secretaría de la Facultad durante el plazo reglamentario de quince días antes del comienzo de la oposición.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Madrid, 11 de mayo de 1966.—El Presidente, César González.

*RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Técnica física» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Madrid por la que se convoca a los aspirantes admitidos.*

De acuerdo con las disposiciones vigentes, se convoca a los señores opositores aspirantes a la plaza de Profesor adjunto de «Técnica física» de la Facultad de Farmacia de Madrid, convocada en el «Boletín Oficial del Estado» de 9 de febrero de 1966, para que comparezcan el día 27 de junio de 1966, a las diez de la mañana, en la cátedra de «Físico-Química», a fin de dar comienzo a los ejercicios de dicho concurso-oposición, fijados en las disposiciones vigentes.

El cuestionario correspondiente podrá consultarse en la Secretaría de la Facultad durante el plazo reglamentario de quince días antes del comienzo de la oposición.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Madrid, 11 de mayo de 1966.—El Presidente, R. Casares.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*RESOLUCION de la Jefatura Regional del Centro del Patrimonio Forestal del Estado por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos, composición del Tribunal, lugar y fecha de los ejercicios para cubrir una plaza de Guarda segundo.*

Por la Resolución de esta Jefatura publicada el día 13 de abril pasado en el «Boletín Oficial del Estado» se anunció la convocatoria para cubrir las siguientes vacantes:

Una plaza de Guarda segundo, y habiendo transcurrido el plazo de presentación de instancias, esta Jefatura ha resuelto:

1.º Declarar admitidos a los aspirantes relacionados seguidamente:

- D. Ignacio Pinchete Sánchez.
- D. Benjamín García Sáez.
- D. Francisco Ruiz Sanz.
- D. Florentino López Moreno.

## 2.º La composición del Tribunal será:

Presidente: Don Alberto Lorente Sorolla, Ingeniero Jefe del Servicio Hidrológico Forestal.

Vocales: Don José Luis Fernández López, Ayudante Mayor de Montes, y un representante de la Guardia Civil.

Secretario: Don Manuel Gimeno González, Jefe administrativo.

3.º Los ejercicios tendrán lugar en esta Jefatura, sita en calle de Montesquiza, 4, 4.º, Madrid; el 4 de julio próximo, a las diez horas.

Madrid, 30 de mayo de 1966.—El Ingeniero Jefe regional, Leopoldo Mantaras Casanova.

## MINISTERIO DEL AIRE

ORDEN de 7 de junio de 1966 por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos en la convocatoria anunciada por Orden número 817/1966, de 23 de abril, para cubrir dieciséis vacantes de Auxiliares de tercera clase, se señalan fechas del reconocimiento médico y del comienzo del primer ejercicio y se hace público el nombramiento del Tribunal que ha de juzgar los exámenes.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo cuarto de la Orden de 23 de abril último, por la que se convoca oposición para cubrir dieciséis vacantes de Auxiliares de tercera clase, se publica a continuación la relación de los señores aspirantes que han sido admitidos en la referida oposición.

## Aspirantes admitidos

D.ª María del Carmen Abolafia Gómez.  
D.ª Ascensión Acitores Varona.  
D.ª María Luisa Albal Rodríguez.  
D. Francisco Algadil Muñoz.  
D.ª María del Pilar Alonso Vega.  
D. Gerardo Arranz Humanes.  
D.ª María Teresa Ayala Pedreira  
D. Francisco Caballero López.  
D. Enrique Campos Gil.  
D.ª Celerina Cardona Torres.  
D.ª Rosa María Carra Blanco.  
D.ª María del Carmen Carrasco Rodríguez  
D.ª María Africa Castellano Bohórquez.  
D.ª Lucía Castro Urefía.  
D.ª María de la Consolación Contreras Blas.  
D. Juan Cosin Cosin.  
D.ª María del Rosario Cuesta Vinuesa.  
D.ª María del Mar Chocano Revilla.  
D.ª María Dolores Delgado Tijeras.  
D.ª María Teresa Diez Fuertes.  
D.ª Rosa María Dulce Valdepeñas.

D.ª María de la Soledad Fernández Alba.  
D.ª Mercedes Fernández-Mazarambroz Bernabéu.  
D.ª María del Rosario Figuero Aguilar.  
D.ª María Dolores Gaitán Santos.  
D.ª Juana García Calvete.  
D.ª María Isabel García-Vaquero García.  
D.ª María García Pastor.  
D.ª Carmen Garzón Gil.  
D.ª Concepción Gómez Ramiro.  
D.ª Angela Guadalupe del Monte.  
D.ª María del Carmen Guadalupe del Monte  
D. Emilio Gutiérrez García.  
D.ª María Luisa Hernández Chave.  
D. Guillermo Hernández García.  
D. Santiago Izquierdo Martín.  
D.ª Julia Jiménez Jiménez  
D.ª María del Pilar Latorre Macho.  
D.ª Irene López García.  
D.ª María del Pilar Mateo Palacios.  
D.ª Dolores Mejías Sena.  
D.ª María Soledad de la Morena Herranz.

D.ª Josefina Muro Jaurrieta.  
D.ª Eloisa Olleta Garcerán.  
D.ª María de los Angeles Ortiz Cora.  
D.ª María Teresa Ortiz Cora.  
D.ª Ana Padín Méndez.  
D.ª María Flora Pérez Fraile.  
D.ª María del Carmen Real Payá.  
D.ª Elisa María Robles Florit.  
D.ª Antonia Rodríguez González.  
D.ª María de la Concepción Rodríguez de la Flor Sánchez.  
D.ª María del Carmen Rubio López.  
D.ª María de las Mercedes Sánchez-Cruzado García-Bravo.  
D.ª María del Sagrario Sánchez Rodríguez.  
D. Roberto Sastre Pérez.  
D.ª María Africa Tejedor Tardón.  
D.ª María del Carmen Urquiaga Berzal.  
D. José Guillermo del Vado Olalla.  
D.ª María del Carmen Yangüela Cabido.

Los aspirantes admitidos se presentarán a las once horas de los días que se indican a continuación en la Policlínica de este Ministerio (Martín de los Heros, número 86) para ser reconocidos por un Tribunal Médico.

El día 30 del actual, desde doña María del Carmen Abolafia Gómez hasta doña María Teresa Diez Fuertes.

El día 1 de julio próximo, desde doña Rosa María Dulce Valdepeñas hasta doña María del Pilar Mateo Palacios.

El día 2 de julio, los restantes.

Los exámenes darán comienzo el día 4 del citado mes de julio, debiendo presentarse los opositores a las diez horas en el Gobierno de este Ministerio (plaza de la Moncloa) para recibir las oportunas instrucciones.

El Tribunal que ha de juzgar la oposición estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Coronel del Arma de Aviación, con aptitud para el Servicio en Vuelo, don Antonio Rodríguez Pardo.

Vocales: Teniente Coronel del Arma de Aviación, sin aptitud para el Servicio en Vuelo, don Benito Domínguez Alonso. Comandante del Arma de Aviación, con aptitud para el Servicio en Vuelo, don Vicente Santidrián Camino. Comandante del Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares del Aire, don Florencio García Sánchez. Capitán del Arma de Aviación, sin aptitud para el Servicio en Vuelo, don Casildo López Pérez.

Vocales suplentes: Comandante del Arma de Aviación, sin aptitud para el Servicio en Vuelo, don Julio Pérez Caballero. Capitán del Cuerpo de Intendencia del Aire, don Luis Álvarez García.

Secretario: Auxiliar de segunda clase don Jesús Girón López.

Madrid, 7 de junio de 1966.

LACALLE

## ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Alicante referente a las oposiciones convocadas para cubrir cinco plazas de Oficiales de la Escala Técnico-Administrativa General de esta Corporación.

Ha sido admitido a tomar parte en las oposiciones convocadas por esta excelentísima Diputación para cubrir cinco plazas de Oficiales de la Escala Técnico-Administrativa General, que se acordó en sesión de 27 de noviembre último, don Juan Ballesteros Sáez, que por error no fué incluido en la relación publicada.

Alicante, 28 de mayo de 1966.—El Presidente, Alejo Bonmati González.—El Secretario general, Leopoldo de Urquía.—4.522-C.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos al concurso para proveer una plaza de Jefe de Negociado del Cuerpo Técnico-Administrativo, perteneciente a la plantilla de transición.

Conforme determina el Reglamento de Concursos y Oposiciones, y a los efectos previstos en el mismo, expirado el plazo de presentación de instancias, se hace público la relación de aspirantes admitidos y excluidos al concurso para proveer una plaza de Jefe de Negociado del Cuerpo Técnico-Administrativo perteneciente a la plantilla de transición:

## Admitidos

Don Juan Pardeza Pérez.  
Don Antonio Sancho Mejías.

## Excluidos

Ninguno.

Cádiz, abril de 1966.—El Presidente, Alvaro de Domecq y Díez.—3.165-A.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Zamora por la que se transcribe relación de admitidos al concurso restringido para cubrir una plaza de Jefe de Negociado de esta Corporación.

Relación de admitidos al concurso restringido para cubrir una plaza de Jefe de Negociado de esta Diputación provincial:

Don José Sánchez Barajas.  
Don Enrique Alonso Prieto.

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en el artículo 7.º del vigente Reglamento de Oposiciones y Concursos. Zamora, 1 de junio de 1966.—El Presidente, A. Almazán.—3.202-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia oposición para proveer una plaza de Delineante de los Servicios Técnicos de esta Corporación.

Por acuerdo de la Comisión Municipal de Gobierno de 4 de mayo de 1966, por la presente se convoca oposición para proveer una plaza de Delineante de los Servicios Técnicos del Ayuntamiento de Madrid, dotada con el haber inicial de 39.060 pese-